

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes que se indican, correspondientes a los turnos y en los grupos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que de conformidad con lo que disponen los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos:

Notaría de primera clase

PRIMER GRUPO.—MADRID

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Urbicio López Gallego), Distrito y Colegio del mismo nombre.

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

2. Barcelona (por defunción de don Antonio Gual Ubach), Distrito y Colegio de Barcelona.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

3. Lérida (por excedencia voluntaria de don Felipe Díaz Ortega), Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.

4. Jaén (por traslación de don Carlos Pando Muñiz), Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

5. Alicante (por jubilación forzosa de don José María Martínez Feduchi), Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

6. Málaga (por jubilación forzosa de don Jerónimo Vida Lumpié), Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

7. Valencia (por traslación de don José María Angulo Pérez), Distrito y Colegio del mismo nombre.

8. Valencia (por defunción de don Miguel Roca Beltrán), distrito y Colegio del mismo nombre.

Notaría de segunda clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

9. Guadix (por traslación de don José Pedreira Gómez), Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

10. Trujillo (por traslación de don Félix García Gutiérrez), Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

11. Yecla (por traslación de don José María Rueda Lamaña), Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

12. Granollers (por jubilación forzosa de don José María Montagud Borja), Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.

13. Mula (por traslación de don Saturnino Gómez Guijo), Distrito del mismo nombre, Colegio de Albacete.

Notaría de tercera clase

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

14. Ordenes, Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.

15. Albox, distrito de Huércal-Overa, Colegio de Granada.

16. Cocentaina, Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.

17. Brea, Distrito de Calatayud, Colegio de Zaragoza.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

18. Bañolas (por defunción de don Antonio Sauras Fernández), Distrito de Gerona, Colegio de Barcelona.

19. Santa Marta, Distrito de Almendralejo, Colegio de Cáceres.

20. Adahuesca, Distrito de Barbastro, Colegio de Zaragoza.

21. Ampuero, Distrito de Laredo, Colegio de Burgos.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—las vacantes que pretenden, aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al día 25 de noviembre de 1966, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre de 1966, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías vacantes que se expresan a continuación:

De primera clase

1. Lugo (por traslación de don Luis Montero Losada), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste el de oposición entre Notarios.

De segunda clase

2. Mérida (por traslación de don Germán Cabrero Gallego), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste el de oposición entre Notarios.

Segunda.—Serán provistas en su día por oposición libre en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, las Notarías de Calaceite, Castro de Rey y Renedo, desiertas en el concurso de provisión ordinaria (expediente número 270), acordadas por Resoluciones de 28 de diciembre de 1966.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia correspondiente mencionada una copia literal de la misma extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 15 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto del mismo año), se transcribe relación nominal de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1967.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
1	D. Antonio García Benito	8,28
2	D. Jesús Viñuela Alvarez	8,25
3	D. Marcial Montero Cáceres	8,23
4	D. Ignacio Valverde de Dios	8,20
5	D. Angel Vicente García	8,18
6	D. José Méndez Arroyo	8,08
7	D. Rafael Aranda Jorquera	8,05